



La Dirección Nacional de Medicamentos

informa del extravío de productos farmacéuticos que se encuentran en investigación por presuntos hallazgos de ilegalidad. Los productos extrañados son :

Nombre	Registro Sanitario	Lote	Fecha de vencimiento	Cantidad	Principio activo	Presentación
Polvo de Concha de Nácar	No posee	No posee	No posee	167	Polvo de concha de nácar	Polvo en tarro de plástico
Lombrish	No posee	No posee	feb-17	72	Ajo, Ajengo y Genciana	Frasco por 50 cápsulas
Fibrosen	No posee	No posee	feb-17	1	Sabila, Sen y Boldo	Frasco por 100 cápsulas
Tónico Corporal Retard	No posee	No posee	No posee	28	Ortiza, safivastarch y urlicadiolca extrac	Atomizador de 5 ml.

Se recomienda a la población no adquirir esta clase de productos. Y si tiene información respecto a la venta de los mismos contactarse con esta institución en la dirección Bulevar Merliot y avenida jayaque , edificio DNM, urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla , La Libertad, y al número **136**.